

25



299183

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. August MANSS
- de nacionalidad alemana -

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Kassel - B (Alemania)
Ochshäuserstr. 11 - 25

OBJETO

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CHAPAS PARA FACILITAR LA CARGA
Y DESCARGA DE VEHICULOS ANTE UNA RAMPA CARGADORA "

25



299183

- 1 -

1

El invento se refiere a mejoras en la construcción de chapas cargadoras para cargar y descargar vehículos de carga como vagones de ferrocarril y camiones automóviles delante de una tampa de carga.

5

Tales chapas cargadoras, según es conocido, se utilizan para recubrir el espacio intermedio entre la superficie de carga y el vehículo acercado a una rampa de carga, para que el transporte pueda efectuarse, especialmente mediante carretillas y semejantes. Estas chapas se componen ordinariamente de una fuerte placa de hierro con cantos laterales erectos. Para su uso estas chapas cargadoras generalmente se llevan por personas al lugar de trabajo, ya que su peso es considerable y su manipulación, a causa del tamaño requerido, es difícil. La difícil manipulación en el transporte en circunstancias también representa una fuente de peligro para la persona de servicio.

10

15

20

El presente invento se refiere a la constitución de una de estas chapas cargadoras, por la que se evitan estos inconvenientes. La chapa cargadora puede transportarse sencillamente por una persona y llevarse al lugar de trabajo. La manipulación es extraordinariamente sencilla y también es fácil de realizar en casos de utilización difíciles.

25

A este fin en una chapa de carga de la clase conocida, compuesta de una chapa de hierro con cantos laterales, en uno de los cantos laterales, exteriormente a distancia del canto lateral mismo y también de sus cantos frontales están dispuestas ruedas de marcha con dirección del recorrido pa-

299183



754

- 2 -

1
ralela a la superficie de trabajo, de modo que la chapa de car-
ga en estado colocado puede hacerse marchar en dirección lon-
gitudinal. En el canto lateral opuesto, sobre la superficie ex-
terior están provistos asideros para el accionamiento. Por la
5 aplicación de las ruedas a distancia del canto lateral es po-
sible un movimiento de basculamiento sobre cada rueda indivi-
dual, mientras que, por otra parte, por la disposición de la
rueda a distancia del canto frontal, el movimiento de bascu-
lamiento sólo es ejecutable venciendo una carga parcial. La
10 mayor parte del peso está distribuido a ambos lados del res-
pectivo punto de giro, mientras que la parte excedente tiene
que vencerse meramente como lastre en la ejecución de un movi-
miento de basculamiento. Por esta disposición resulta, por lo
tanto, también que la chapa erigida está colocada sobre ambas
15 ruedas con seguridad de vuelco en dirección longitudinal, ya
que la tendencia al vuelco actuante sobre una rueda por la dis-
tribución desigual del peso, está recogida por la otra rueda.
La chapa de carga puede transportarse fácilmente por una per-
20 sona en dirección longitudinal, facilitándose por las posibi-
lidades de basculamiento el paso y especialmente también la
subida sobre la superficie de carga de un vehículo colocado
al lado de la rampa de carga. Por estas manipulaciones igual-
mente se facilita la invención de la chapa también, excluyen-
25 do la disposición también lesiones de la persona de servicio
al volver o colocar encima.

Para asegurar la chapa cargadora en su posición
de uso sirven pernos pasadores, que en el caso respectivo se

299183

25



- 3 -

1

introducen en guías dispuestas múltiplemente, y para el seguro engranan en una hendidura, por ejemplo, entre la superficie de carga y la pared posterior abatida de un vehículo de carga. Según una forma de ejecución consiste este bloqueo en un tubo con una hendidura longitudinal y escotaduras laterales de retención, en las que se coloca fijamente una parte tubular con suplemento exterior como espiga bloqueadora de modo longitudinalmente móvil y oscilando hacia dentro en una abertura de retención.

10

En base de los adjuntos dibujos se explicará más detalladamente el objeto del invento.

La fig. 1 muestra una chapa de carga en vista de planta, y

15

La fig. 2 en vista lateral.

La fig. 3 es una vista parcial de otra forma de ejecución del dispositivo de bloqueo.

20

En las figuras es 1 la chapa de carga con una superficie delantera 2 algo acodada. 3 y 4 son los cantos laterales. En el canto lateral 3 están situadas sobre puentes las ruedas 5, y esto, tanto a distancia del centro lateral 3, como también a distancia de sus cantos frontales. En el otro canto lateral 4 están dispuestos los asideros 6. En ambos cantos laterales 3 y 4 están dispuestas guías 7, en las que puede introducirse a elección un perno de bloqueo 8.

25

Según la fig. 3 otra forma de ejecución del bloqueo en los cantos laterales se compone de un tubo 9 fijado en ellos, con la hendidura longitudinal 10. Además trans-

25 ABR



299183

1
5
10
15
20
25

curren desde la hendidura longitudinal 10, aberturas de retención 11 lateralmente. En el interior del tubo está situada una parte tubular 12 con un perno de bloqueo 13 que va hacia fuera. En posición correspondiente el cuerpo de bloqueo 12, 13 puede correrse en dirección longitudinal en la hendidura longitudinal 10, después de lo cual oscila entrando en una abertura de retención 11, llegando a engranar al mismo tiempo el perno 13 en un espacio de bloqueo existente del vehículo o de la rampa de carga.

N O T A
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en la construcción de chapas para facilitar la carga y descarga de vehículos ante una rampa cargadora, compuestas de una chapa de hierro con cantos dirigidos lateralmente hacia arriba, caracterizadas porque en uno de los cantos laterales, a distancia de este canto y además a distancia de sus cantos frontales, están dispuestas ruedas de marcha para una dirección de recorrido en el sentido longitudinal de la chapa de carga, porque en el canto lateral opuesto exteriormente están dispuestos asideros y porque en ambos cantos frontales delanteros están previstos medios de bloqueo para engrane en un recinto de bloqueo adecuado del vehículo o de la rampa de carga.



- 5 -

288183

1

2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por un cuerpo de bloqueo corredizo en un tubo en los cantos laterales de la chapa de carga en una hendidura longitudinal, con perno de bloqueo saliente hacia el exterior para oscilar entrando en las escotaduras de retención del tubo guizador.

5

3.- Mejoras en la construcción de chapas para facilitar la carga y descarga de vehículos ante una rampa cargadora.

10

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

15

Madrid, 25 de Abril de 1964

CARLOS ROEB
RA

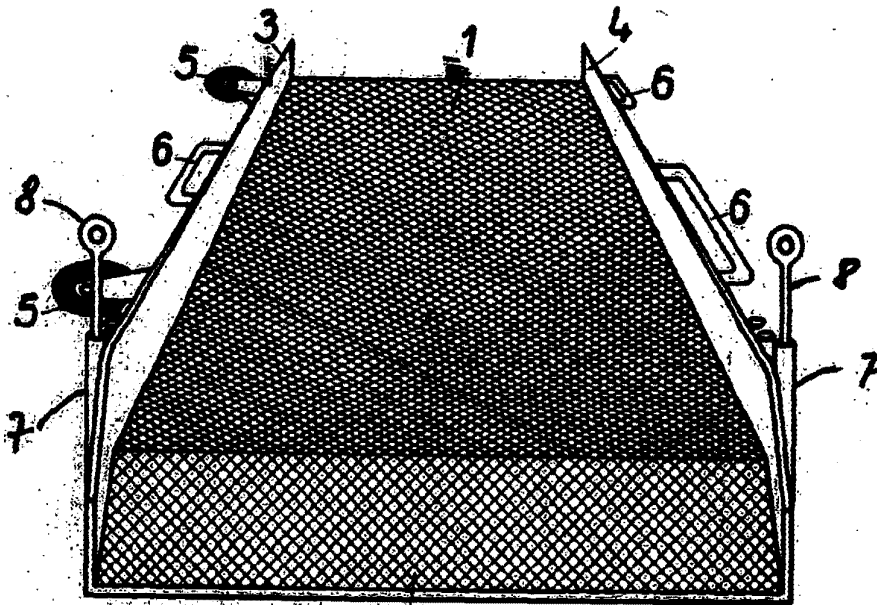
20

25

200193

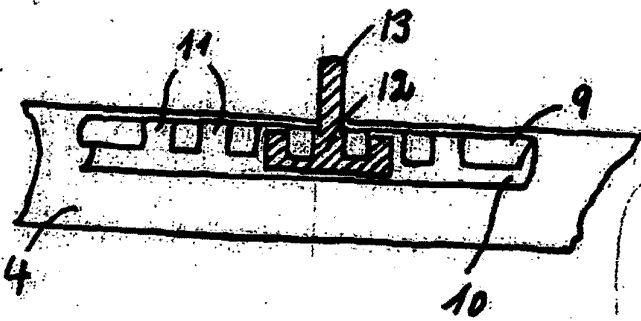
2

Fig.1



2

Fig.3



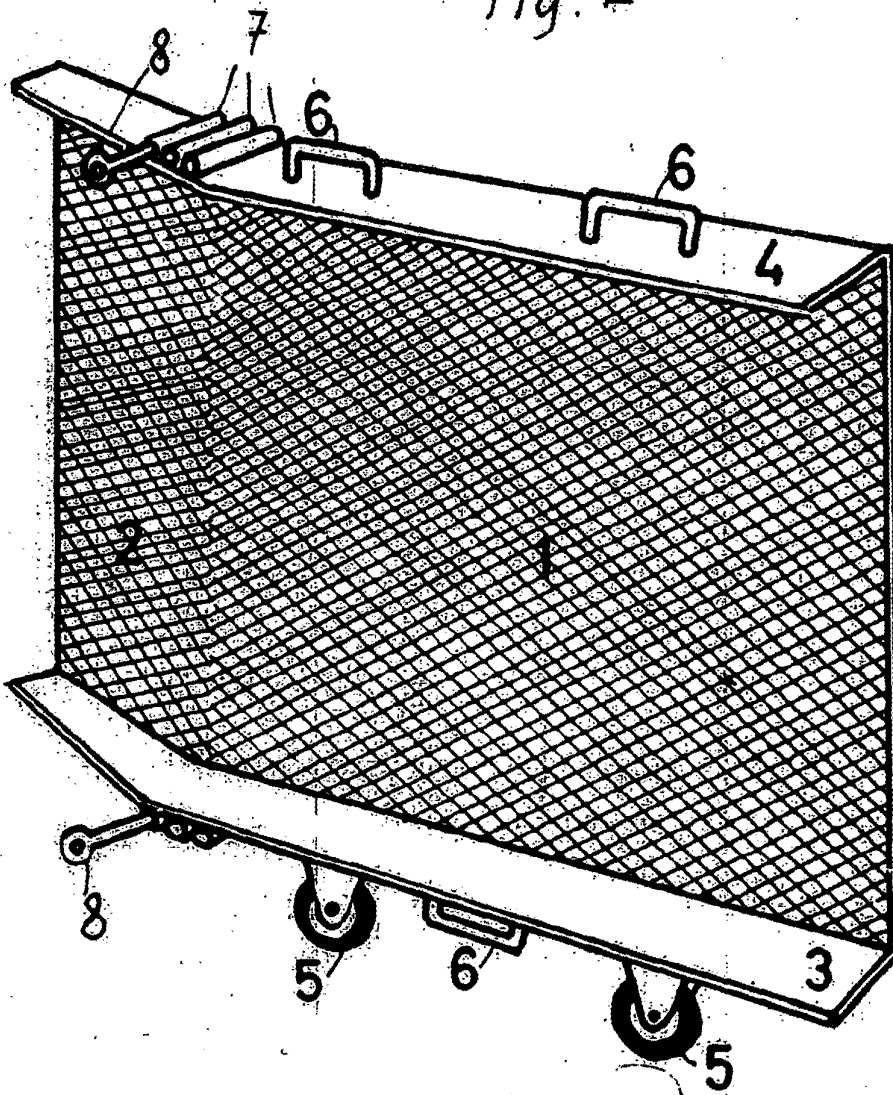
ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB

P.F.

295133

Fig. 2



ESCALA VARIABLE
CARLOS ROEB